FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

I. Datos generales del contrato

1. Denominación del contrato	**Informe No.:**	10				
Contrato No.:	CD-05-2022-0306					
Nombre del supervisor:	MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS					
2. De la etapa contractual						
Tipo de contrato:	Prestación de servicios X	Obra	Consultoría	Suministro	Otro	
Nombre del contratista:	CLAUDIA PATRICIA ROCHA .					
No. de identificación del contratista:	32675031					
Objeto del contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE FOMENTEN EL ACCESO Y PERMANENCIA A LA EDUCACION SUPERIOR COMO “UNIVERSIDAD AL BARRIO”					
Plazo:	El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el **TREINTA Y UNO (31) DICIEMBRE DE 2022**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993**.**					
Número de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P):	202200521					
Número de Registro Presupuestal (R.P.):	202203555 - **202208977-NOV4**					
Fecha de inicio del contrato (dd-mm-yyyy)	**25-01-2022**	**Fecha de suspensión (dd-mm-yyyy)**	**Fecha de reinicio (dd-mm-yyyy)**			
Fecha de terminación del contrato (dd-mm-yyyy)	30-11-2022					
Prorroga No. 1	31-12-2022					
Prorroga No. 2						
Prorroga No. 3						
3. Garantías constituidas por el contratista (las solicitadas en el contrato)						
Amparos	**Aseguradora**	**No. de póliza**	**Vigencia**			
			Desde	**Hasta**		

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

			(dd-mm-yyyy)	(dd-mm-yyyy)
Calidad del servicio:				
Cumplimiento:				
Anticipo:				
Pago anticipado:				
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados:				
Salarios y prestaciones:				
Responsabilidad civil extracontractual:				
Otros:				

Nota: la vigencia deberá actualizarse acorde a las modificaciones de la póliza.

4. Ejecución del contrato

Descripción		**Valor**
Valor del contrato inicial (IVA incluido en caso de que aplique):		$ 25.000.000
Adición No. 1		$ 2.500.000
Adición No. 2		$
Adición No. 3		$
Valor total del contrato:		$ 27.500.000
Porcentaje del anticipo:	%	$
Porcentaje del pago anticipado:	%	$
Valor ejecutado del contrato (incluye el presente cobro):		$ 25.000.000
Valor por ejecutar (valor total del contrato – valor ejecutado del contrato):		$ 2.500.000
Valor a pagar en el presente informe:		$ 2.500.000
Nota crédito (-):		
No. factura o cuenta de cobro:		10

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DEL SUPERVISOR

II. Ejecución contractual: el informe de ejecución del contratista junto con los soportes del caso, se pueden verificar en la plataforma SECOP II, contrato No. CD-05-2022-0306 así mismo, los documentos hacen parte del expediente contractual correspondiente.

III. Actividades de tratamiento y monitoreo a la matriz de riesgo del contrato.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecidos en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo a las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS quien actúa en nombre y representación del **DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA**, en calidad de supervisor, deja constancia de que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el estudio previo y la propuesta presentada, como también la verificación el pago de las estampillas distritales y departamentales, y de la acreditación del pago de seguridad social, para el período correspondiente.

Se firma en Barranquilla a los 30 días del mes de NOVIEMBRE del 2022.

MARIA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
C.C.: 57290414
Cargo: JEFE DE LA OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA
Dependencia: CALIDAD EDUCATIVA - Secretaría distrital de educación
Correo electrónico: maria.pertuz@sedbarranquilla.edu.co